

Franqueo concertado

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes... 0,50
 Provincias, trimestre... 1,50
 Extranjero, id... 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

La Región

Franqueo concertado

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los m. rtes y viernes

DIRECTOR:

JOSÉ MARÍA OLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL, 8, BAJO

Telegramas: Re.ión

LA GARANTÍA AGRÍCOLA

ABONOS QUÍMICOS

Grandes Fábricas en Valdecaas

Rogamos encarecidamente a todos los labradores de la provincia que en el año actual han utilizado los abonos de las Fábricas de *La Garantía Agrícola*, se sirvan remitir a la Administración de "La Región," noticia detallada del resultado de la cosecha de trigos y cebadas comparadas con el resultado obtenido en tierras sin abonar ó abonadas con estiércol.

Cómo se gobierna

Abusos grandes se han cometido por el Sr. Gobernador civil D. Luis Fuentes nombrando vendedores para recoger cuentas de Pósitos de los Ayuntamientos de Miralrío y Casas de San Galindo, aparte de otros que ignoramos por no estar registrados sus nombramientos en los libros de salida que en la referida oficina se llevan para la acreditación de la documentación, para que las cantidades que hayan recibido de los Ayuntamientos les sean devueltas, y en caso contrario, lleven el asunto al Juzgado correspondiente, para que sean castigados con arreglo al Código penal.

Es potestativo y desde luego improcedente tales nombramientos, porque si revistiesen el carácter de Subdelegados especiales, entonces para que hacer reclamación alguna, en virtud de las facultades que les confieren á los Gobernadores la Instrucción de 9 de Febrero de 1861, pero siempre lo verificaron en épocas reglamentarias, ó sea de 15 de Agosto á igual fecha de Noviembre, pudiendo anticiparse éstas, dando cuenta al Ministerio de la Gobernación.

Está declarado este servicio de visitas de inspección de carácter preferente é inexcusable, y de la peculiar competencia de los oficiales de cuentas el practicarlas, á cuyo fin se organizaron y reglamentaron en los Gobiernos de provincia, por Reales órdenes de 9 de Febrero y 10 de Julio del mismo año, y entre éstos empleados elegirán los Gobernadores, los que se hallen adornados de condiciones especiales más estimables para girarlas más provechosamente.

Para el nombramiento y salida de los Subdelegados se abrirá un expediente general donde se haga constar por la comisión tanto los defectos, abusos ó viciosas prácticas que se hayan reparado en los expedientes y cuentas, como los puntos capitales de inspección que deban tenerse presente en la visita próxima con referencia á la anterior, poniendo nota ó relación circunstanciada de los Ayuntamientos cuya administración esté desatendida y con servicios retrasados. En este expediente se designará en cada partido judicial los pueblos que deban ser visitados, marcando el itinerario de ida y vuelta que deba seguir el Subdelegado, para practicar el Subdelegado la visita de inspección de un modo provechoso y económico á la vez, invirtiendo el menor tiempo posible en cada pueblo. No existe disposición alguna que faculte á los Gobernadores el autorizar tales nombramientos, ni la Ley de 26 de Junio de 1877 y Reglamento de 1878, conceden tales facultades, y sí se ocupan de los empleados de Pósitos, que sólo éstos son los obligados á formar las cuentas cuando giran sus visitas, y lo mismo dicen otras disposiciones posteriores, y en cuanto á la recogida de documentos á los Ayuntamientos en 9 de Julio de 1879, se dictó la Real orden disponiendo no pueden enviarse apremios por los Gobernadores á los

Ayuntamientos, la sección de Gobernación, en vista del recurso de alzada interpuesto por don Francisco Rasero Labrador y D. Laureano Grande Caballero, Alcalde y Secretario del Ayuntamiento de Cumbres de Enmedio, contra una providencia del Gobernador de Huelva, que dispuso el envío de un comisionado de apremio para recoger ciertos documentos que no habían remitido en tiempo legal.

En su defensa exponen que la Ley municipal no autoriza el envío de comisionados, que la responsabilidad que incurren los Alcaldes y Ayuntamientos se halla determinada en los artículos 182 y 183 de la misma. El 184 señala las multas que los Gobernadores pueden castigar las faltas de los Alcaldes y Concejales, que las dietas de 7 pesetas 50 céntimos asignadas al plantón en los días de ida, vuelta y estado ascendieron á 42 pesetas 50 céntimos, ó sea más del triple del máximo de la multa que se hubiera podido imponer; tales razones les decidieron á recurrir al Gobierno en alzada á la cual no dió curso el Gobernador, fundado en que la falta de cumplimiento á las órdenes publicadas en el *Boletín oficial* respecto de la remisión de documentos, justificaban la medida adoptada, y que de las resoluciones de dicha autoridad debieron haber reclamado en tiempo legal señalado por la Ley.

La sección se limita á recordar que la Real orden de 14 de Febrero de 1856, prohíbe terminantemente el envío de Comisionados de apremio, para la dación de Cuentas y cumplimiento de algún mandato ú orden, sin que autoricen tampoco tal procedimiento la Ley provincial y municipal que hoy rigen.

Determina esta última en su artículo 2.º, no solo los casos en que los Ayuntamientos y concejales incurren en responsabilidad, si que también las medidas coercitivas que hayan de tomarse consistentes en apercibimiento, multa y suspensión y en su consecuencia, cuantos medios distintos de estos se adopten para el cumplimiento de las obligaciones que la Ley les impone, ó para castigar sus infracciones si son improcedentes, por más que como en la ocasión presente, sean inspiradas en el deseo de activar determinados servicios.

En resumen, opina la sección: 1.º Que la providencia del Gobernador enviando un veredero con asignación de dietas, no estuvo ajustada á la Ley y disposiciones vigentes. 2.º Que la falta cometida por el alcalde, debe castigarse con la imposición del máximo de la multa que autoriza la Ley. Y habiéndose conformado Su Majestad el Rey (q. D. g.) con el preinserto dictamen, se ha servido resolver como en el mismo se propone. De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 9 de Julio de 1879.—Silvela.—Sr. Gobernador de la provincia de Huelva, *Gaceta* del 22 de Julio del mismo año.

Pequeñeces

HONOR CONVENCIONAL

Las crónicas de los periódicos de casi todos los días, relatan con prolijidad de detalles los lances en que dos caballeros, saliendo por los fueros de su honor y de su honra, esgrimen las armas, para dar satisfacción en sus conciencias á la justicia, y quedar airosos ante la sociedad. En otra sección de sus columnas, muy diferente á la anterior, relatan los casos en que dos hombres, que tienen asuntos personales que ventilar, allí mismo donde surgió la disputa ó se infiere la ofensa, se abofetean, se hieren y tal vez se matan.

Al primer caso, llámasele pomposamente cuestión de honor; al segundo, se le distingue con la denigrante expresión de crimen; el primero es consecuencia de proceder nobles, caballerosos y honorables; el segundo, tiene por motivos las bajas pasiones de los hombres que así proceden y la incultura de la clase social que tales actos realiza.

Estos ó parecidos son los modos diferentes que tiene la sociedad de juzgar las pendencias que surgen entre sus individuos, aunque considerándolos desapasionadamente, en nada se diferencian. Pero como la sociedad vive de convencionalismos, y lo que ella sanciona como bu-

no viene á ser ley inmutable y universal de la vida, hay que acatar sus fallos, muchos de ellos absurdos, si no queremos desmerecer ante los demás y exponernos, como suele decirse, á hacer el ridículo.

De ahí que la sociedad juzgue muy benevolamente y hasta aplauda las contiendas humanas que se dirimen en el campo del honor, en presencia de testigos y con sujeción á reglas establecidas, y censure ácremente y hasta considere deshonrosas las contiendas que se resuelven sólo entre los interesados en ellas, al descubierto de toda protección y en el momento mismo en que los litigantes, movidos por el impulso de sus pasiones, creen defender de la ofensa las susceptibilidades de su conciencia.

*Que el duelo es la manera más absurda é injusta de lavar las ofensas, está en la conciencia de todos los que piensan desapasionadamente: En toda contienda de este género, hay ofensor y ofendido; uno de los dos ha cometido una culpa, que debe satisfacer. Si los dos acuden al terreno y allí ventilan el asunto, aunque ninguno de ellos resulte lastimado, la sociedad considera á los dos como perfectos caballeros, limpios de toda mancha; y sin embargo, sigue el ofendido con el ultraje y el ofensor sin dar satisfacción alguna de su culpa.

Y ocurre con mucha frecuencia, que de los dos caballeros que ventilan los asuntos personales en el campo del honor, cae herido ó muerto precisamente aquel que era el ofendido.

Sin embargo, los patrocinadores de tales procedimientos, devuelven al ofensor el honor que llevaba en entredicho antes del lance; cuando si se consideran las cosas en su verdadero estado, á más de no haber en nada justificado su conducta, sale sellado con el estigma del crimen.

No digamos nada de la desigualdad de condiciones en que suelen encontrarse los duelistas. Sucede en muchos casos que un individuo adiestrado en el manejo de toda clase de armas de combate, provoca valentónamente al que sabe no las ha tratado en su vida, en la seguridad de que para no desairarse ante la sociedad ha de aceptar el reto, en cuyo caso tiene de ventaja el predominio de la destreza; ó si el desafiado se quiere evadir de tan grave compromiso, acepta sin chistar un acta en condiciones, donde la caballerosidad del superior sube hasta las nubes, mientras la del desgraciado queda arrastrándose por el suelo.

Repugnante es la lucha entre individuos, cuando de hombre á hombre, en el arroyo y á mano airada, se ventilan las cuestiones en que cada uno cree defender la razón de la justicia; pero si la sociedad considera como rasgo de caballerosidad, nobleza é hidalgüía el lance con padrinos y reglamentado por las leyes del Código del honor, con la irresponsabilidad de la ocultación indirecta de lo que la justicia ni la ley pueden defender directamente, tan noble, tan honrado y tan caballeresco, es el acto del hombre que, creyendo ver mancillado su honor, se juega la vida en la calle, arrojando los peligros de llevar su conducta á la sanción ó reprobación de las leyes humanas.

Mientras tanto, nosotros seguimos pensando que el mundo está lleno de convencionalismos, y que la sociedad da tan grandes amplitudes á las ideas, que todos podemos conformar nuestras teorías, dentro del ilimitado campo de su manera de juzgar las cosas.

MARIANO ADRADOS.

Revista Agrícola

Los vinos adulterados

Una de las causas de nuestra crisis vinícola es la abundante adulteración de los vinos. Sin ello el mercado interior consumiría muchos de esos caldos que hoy están detenidos en las bodegas. Varias veces he llamado la atención sobre este problema en estas mismas crónicas sin lograr que las autoridades persigan el fraude.

Sobre este asunto conviene que el lector conozca y conserve, para hacer uso de ella, una importante Real orden dictada por el conde de Romanones desde el ministerio de la Gobernación, mandando perseguir las adulteraciones que tanto daño causan. Esta Real orden fué publicada en la *Gaceta* del 21 de Mayo y como la generalidad de los españoles no leen la *Gaceta*, convendrá dar á ese documento la mayor publicidad. Por eso copio aquí ese documento:

«Llegan á este ministerio quejas repetidas contra la adulteración de los vinos y la fabricación de otros artificiales. Estos hechos son punibles y merecedores de persecución y de castigo por razones de índole moral, social y económica.

Los vinos adulterados y los artificiales, expendidos generalmente en los establecimientos al menudo, consumidos con más frecuencia por las clases trabajadoras, que sufren principalmente los efectos nocivos de criminales sofisticaciones, en las cuales, la codicia, nunca satisfecha, pone substancias que envenenan y destruyen la salud del obrero, que serían condenables solo porque defraudan una parte del jornal fatigosamente ganado, lo son mucho más porque, además de esa defraudación de jornal, roban la salud, patrimonio principal y casi único del trabajador.

Tiene, además, esta cuestión, otro aspecto importante. La viticultura y la vinicultura españolas padecen hoy hondísima crisis, producida en gran parte por la depresión de las exportaciones. Buscan colocación á sus productos, y han de hallarla en el mercado interior, y este mercado se ve invadido por los caldos artificiales, más baratos generalmente, que hacen á los vinos naturales una formidable competencia.

El gobierno, celoso de todos los ramos de la riqueza nacional, tampoco puede desatender este aspecto de la cuestión. No es cosa nueva, ciertamente, la fabricación de vinos artificiales. El mal es antiguo, y para atajarlo se dió la ley de 27 de Julio de 1895, que prohíbe la fabricación y declara vinos artificiales todos «los que no procedan de la fermentación del jugo de la uva y el que se haya adicionado con cualquier substancia química ó vegetal que no proceda de los racimos de la uva.»

La misma ley declara incluido en el artículo 356 del Código penal el delito de fabricación de vinos, y aunque la imposición de este castigo corresponde á los tribunales de justicia, como el de los demás delitos, compete por su parte también á los gobernadores, alcaldes y demás autoridades la necesaria vigilancia é inspección para descubrir las adulteraciones y entregar sus autores á los tribunales competentes, según está mandado por la Real orden de este ministerio de 23 de Diciembre de 1895 para el cumplimiento de la ley de 27 de Julio del mismo año.

Por todo lo expuesto, Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Que se recuerde á los gobernadores, alcaldes y demás autoridades el cumplimiento de la ley de 27 de Julio de 1895 y de la Real orden de 23 de Diciembre siguiente para perseguir y castigar la adulteración de los vinos y la fabricación de otros artificiales.

2.º Que se reproduzca la presente disposición en el *Boletín oficial* de esa provincia, juntamente con la ley y Real orden ya citadas, para que llegue á conocimiento de todos.

3.º Que por V. S. se dé cuenta á este ministerio del cumplimiento de esta disposición y de su resultado.

La ley de 27 de Julio de 1895, que se cita, dice así:

Art. 1.º Se prohíbe la fabricación de vinos artificiales con excepción de las mistelas y vinos espumosos.

Art. 2.º Se aplicarán á los fabricantes de los vinos, cuya elaboración se prohíbe por el artículo precedente, las penas que marca el artículo 365 del Código penal. (Arresto mayor

en su grado máximo ó pena correccional en su grado mínimo y multa de 125 á 1.250 pesetas.)

Art. 3.º Las fábricas de vinos artificiales que existan actualmente se cerrarán en el plazo improrrogable de tres meses á contar desde el día de la publicación de esta ley.

Art. 4.º Para la debida inteligencia de esta ley se declara que es vino artificial todo el que no proceda de la fermentación, sea cualquiera el tiempo en que esta se verifique, del jugo de la uva fresca, y el que se haya adicionado con cualquier substancia química ó vegetal que no proceda de los racimos de uva.

Ahora lo que hace falta es que los gobernadores y demás autoridades cumplan las órdenes del ministro y hagan cumplir estos preceptos.

F. DE C.

Volantes AMOR DOMINICAL

(CRÓNICA)

Los que, cuando el refulgente y decantado Febo desata sus ardores, nos vemos obligados á quedar en Madrid y miramos con envidia á los venturosos mortales que salen al campo en busca de fresco y de reposo, aprovechamos el domingo para huir de esta *stufa* en forma de Villa coronada y acomodados en un modesto departamento de tercera clase, salimos, *jugando al verano*, á pasar de la mañana á la noche, en Villalba, El Escorial, Guadalajara ó en cualquier pueblecito próximo á Madrid.

No hace mucho, resolví dedicar un domingo á las *brisas del Henares*, en una aldea inmediata á Guadalajara, y con este objeto tomé asiento en un tercer del tren mixto que sale de Madrid á las siete de la mañana. Minutos después de ocupar mi sitio, fueron llegando al departamento, uno, dos, tres, cuatro y cinco jóvenes, como diría un escritor de los autodenominados *neo-clásicos* (no sé porqué). Entre ellos figuraba un amigo mío, quien me enteró del objeto de su viaje: todos iban á amar.

El domingo era para ellos el día consagrado á Cupido. Toda su dicha se cifraba en pasar el día entre protestas de un amor sin límites, graciosamente correspondido por sus lindas provincianitas; al lado del panzudo botijo, rebosante de agua fresca y junto á una sudorosa y soñolienta mamá, dique viviente, destinado á impedir el choque de dos amores desbordados.

Llegados á Alcalá de Henares, los cinco jóvenes abordaron al *chico de las almendras*, que con su voz gutural y chillona atronaba en andén. En un momento le desposeyeron, previo religiosísimo pago, de la pila de cajitas pintarrajeadas que se erguía en sus brazos.

Todos volvieron felices al departamento, con la idea de obsesuar á sus adoradas respectivas con una ó dos cajitas de las famosas garrapiñadas.

Quien, regalaría dos cajas á la niña de sus pensamientos; quien, reservaba una para su amor y otra para la futura mamá política, y no faltó quien apuntara la idea de rociar el contenido de esta segunda caja con una fuerte disolución de opio.

Reinó, en fin, gran animación durante el viaje y así llegamos á la capital Alcarreña, donde cedaron los cinco enamorados, alegres como castañuelas, ante la idea del feliz *giorno d'amore* que les aguardaba.

Yo continué mi viaje, algunos kilómetros más lejos.

Entre las dulces caricias de la familia, la alegre y sencilla cháchara de los lugareños y la consabida partida de tresillo bajo la sombra bienhechora del verde emparrado, transcurrió feliz mi día de asueto y allá, á la tarde, cuando el sol, compadecido acaso de las mortales horas de calor con que nos había obsequiado, hizo palidecer sus ardientes rayos y ocultó su disco de oro tras las últimas cumbres del horizonte, volví de nuevo á la estación en dulce compañía de un grupo de muchachas, bonitas como las flores de mi alcarria. Lanzó el tren á lo lejos un agudo silbido, escuchamos después su resoplido acompasado más cerca y partí al fin de regreso hacia el abrazado Madrid, mirando con envidia á los que quedaban en aquella aldea alegre y tranquila.

En la estación de Guadalajara encontré de nuevo á mis cinco compañeros de viaje, que regresaban también; pero, ¿que aspecto el suyo, tan distinto del de la mañana!

Los cinco estaban cabizbajos. Me saludaron con forzada sonrisa, y juntos nos instalamos en el mismo departamento.

El departamento inmediato lo ocupaba un señor con su familia, compuesta de su esposa y cinco hijos que nos atronaban con sus descompasados gritos.

Volvió el tren á marchar y nadie rompía el silencio que dominaba á mis compañeros. Uno, contemplaba un abanico roto, pobre víctima acaso de una pasajera nebecilla de estío; otros permanecían absortos, contemplando la mortecina luz del fanal y yo miraba á todos con lástima y con envidia á la par, recordando la época feliz de los veinte años, que pasó y arrastró con ella para siempre ese mundo ideal de amor, de sueños y de ilusiones, que no vuelve á recuperarse jamás.

Por fin habló mi amigo, para protestar enérgicamente, de que la compañía de ferro-carriles no tuviese un tren de regreso á las doce de la noche. Era una crueldad; era una infamia, interrumpir un idilio tan deseado durante seis días eternos! Inmediatamente todos suspendieron sus meditaciones para hacerse eco del que así hablaba.

En un momento hablaron todos.

Algunos viajeros mezclándose en la conversación, se adherían á lo expuesto por los cinco camaradas.

Los chiquillos de nuestro vecino mezclaban á

nuestra discusión sus gritos cada vez más desgarrados.

Por fin, yo tomé la palabra, proponiendo hacer una solicitud al Director de la Compañía, pidiéndole un tren especial para los domingos, que regresara á Madrid á las doce de la noche. El tren de Cupido.

Una salva de aplausos acogió mi proposición; pero nuestro vecino el padre de familia, impuso silencio para preguntarnos:

—¿Ustedes saben á donde llevan ese tren?

—No. Contestó mi amigo.

—Al infierno. Repuso el viajero en tono desesperado. Un grito general de protesta se alzó en nuestro departamento y cuando el hombre se disponía á darnos las razones de su terrible afirmación, le interrumpieron los gritos desesperados de su vástago más joven á quien un hermanito mayor acababa de meter una paja en el oído para sacarle un grillo que según él tenía en la cabeza.

—¡Aquí conduce el tren de Cupido! Exclamó el hombre con doloroso acento, por única y poderosa razón.

Entró el tren en Madrid y todos nos separamos, prometiéndonos reanudar la discusión el primer domingo.

GUILLERMO J. ATHY.

Ecos concejiles

Sesión del día 27 de Julio 1906

Abrese á la hora anunciada, bajo la presidencia del alcalde Sr. Campos.

En los escaños, e-caso número de concejales. Aprobada el acta de la anterior, se entra en el

Orden del día

Es aprobada una instancia del Sr. Llandera, para la ejecución de obras.

Se incluye en el padrón vecinal á D. Gregorio Gorrodiategui, vecino de Madrid.

Queda aprobada la distribución de fondos para el próximo mes.

Se concede licencia para obras á D. Lorenzo Vicenti, en una finca sita en el camino de la estación.

A D. Manuel Medrano se le concede el disfrute de agua sobrante del lavadero de la Guarrina, para riego de una huerta de su propiedad.

Dáse lectura á una moción del Sr. Pajares, proponiendo den comienzo los trabajos, por el Ayuntamiento, para la organización de los festejos de la feria, que se saquen á concurso de subasta la construcción de cajones y que la Comisión de festejos acuerde las bases para la organización de una gran corrida de toros.

Después de breve discusión quedó acordado, á petición del Sr. Pajares, por ser el único concejal de la Comisión que no disfruta de licencia, el nombramiento de los Sres. Vallejo y Saldaña para formar parte de la Comisión de festejos.

Se concede un mes de licencia al Sr. Casado, por motivos de salud.

Pasa á estudio é informe de la Comisión, el expediente de enagenación de la callejuela cerrada de la calle Mayor, á causa de manifestar los propietarios de las fincas colindantes, que la tasación hecha es elevada y piden alguna rebaja.

Después de leído el estado de multas y como no hubiese más de qué tratar, se levantó la sesión.

COMPANIA DE CIRCO

El domingo como habíamos anunciado se verificó en esta Plaza de Toros un función de circo, á cargo de la notable compañía que dirige el aplaudido gimnasta Mr. Charles Herrera.

A causa de no conocer el público el programa con la debida anticipación, la concurrencia fué escasa, cosa que no merecía en verdad la citada compañía.

Los números del programa que más gustaron, fueron los equilibristas Sanfleu y Garrido, que fueron muy aplaudidos, y las «Luchas Romanas» que tuvieron lugar en la siguiente forma:

1.º Rampari contra Negrucci; duró la lucha 8 minutos y venció Rampari que fué ovacionado, y 2.º Mokraswqui contra Fangelia; durante los primeros diez minutos quedaron empatados los luchadores, y después de descansar un minuto, y tras otro asalto de 6, venció Fangelia á quien se aplaudió delirantemente.

Fueron también muy celebradas las hermanas Fernández, y con esto terminó el espectáculo que debía repetirse anunciándolo previamente.

TRAPECIO.

ASOCIACION DE MAESTROS

del partido de Molina de Aragón

Sesión del día 18 del actual. Extracto de los principales acuerdos tomados por esta Asociación.

Declarada abierta, por el Sr. Presidente, dióse principio por la lectura y aprobación de la anterior.

Fué acuerdo se proceda á otra nueva convocatoria, en los primeros días del próximo Septiembre, para ultimar aquellos asuntos que en la presente, han quedado pendientes de resolución, y que se remita, por esta presidencia, comunicación á los señores Maestros designados de los puntos más céntricos, por esta asociación, para que, á su vez, circule entre todos los señores asociados de ambos sexos, y presenten su aprobación á los fines beneficiosos que persigue y aspira esta asociación.

Dióse cuenta del reciente fallecimiento del padre del Sr. Maestro de Checa, D. Moisés Conedor, asociándose todos al sentimiento de tan querido profesor.

Fué admitido, con el número correspondiente, como miembro de esta asociación, don Santos Viñuelas Agudo, Maestro de Fuentelsaz.

Sin otros asuntos de que tratar se dió por terminado el acto.

Molina 18 de Julio de 1906.—El Presidente, *Rodolfo Terrón*.—El Secretario, *Benito Rubio Trillo*.

EL CUARTETO ALONSO

En nuestra Redacción

El viernes y en el jardín de esta casa, dió el aplaudidísimo cuarteto Alonso un concierto que mereció los aplausos de todos los que tuvieron la suerte de escucharlo, y que nosotros agradece-mos en el alma.

No nos ocupamos detenidamente de él, por merecer más nuestra atención el celebrado el domingo

En el Casino

Satisfecha puede estar la Junta directiva, pues todos los socios convenían en que nunca había estado tan animado el jardín del Casino, como en la citada noche. Con decir que no eran suficientes las sillas de la sociedad y que hubo que pedir prestadas bastantes de ellas al Obrero, formárase el lector una idea aproximada, de lo brillantísima que resultaría la velada.

Mucha de la gente que el viernes nos honró con su visita que oyó el cuarteto Alonso, fue la que proclamó á cuatro vientos el valor de su labor y la asombrosa ejecución de los inteligentes maestros que componen el citado cuarteto.

El programa era selecto, variado, escogido, y todo él fue frenéticamente aplaudido, convirtiéndose en delirantes ovaciones al finalizar *Bohemia*, la alborada de *El Sr. Joaquín, Tempstad*, y un estudio de *El Carnaval en Venecia*, en el que el joven Agustín Alonso, hizo con la bandurria cosas admirables, arrancando notas con una limpieza y seguridad tal, que el público de pie aplaudía sin cesar.

Aunque no figuraba en el programa, á instancias de la concurrencia interpretaron *Marina* con exquisito gusto.

El entusiasmo del público subió de punto y el cuarteto escuchó una ovación que se prolongó largo rato.

En el acto se cubrió un pliego de firmas solicitando de la Junta directiva un nuevo concierto, que no dudamos se concederá.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena la Junta del Casino, y nuestro sincero aplauso al cuarteto Alonso, á quien guardaremos eterna gratitud.

FONÓGRAFO.

Información

Han sido nombrados caballeros de la legión de honor D. Alfredo Kindelán, D. Román Sánchez Arias, D. Jesús F. Duro y D. Emilio Herrera, vicepresidente, tesorero, vocal y socio, respectivamente, del Real Aereo-Club de España.

Resueltas por la Subsecretaría las reclamaciones presentadas al concurso de traslado anunciado en Octubre último, ha sido nombrado D. Mariano Chueca y Bonar, regente de la escuela graduada de esta capital.

El domingo pasaron el día entre nosotros nuestros queridos amigos de Yunquera, los señores de Navarro Aledo y su angelical hermana Albertina Delavigne.

Ha sido nombrado por el Subsecretario del Ministerio de Instrucción pública, maestro interino de la escuela elemental de niños de Brihuega D. Ricardo José Jimeno Corral.

El pago de haberes y pensiones á las clases pasivas por la Tesorería de Hacienda de esta provincia, se verificará en la forma siguiente: Días 1 y 2 de Agosto, preceptores que cobran por sí; 3 y 4, habilitado y apoderados y 6 y 7, sin distinción.

Desde el día de mañana queda libre el ejercicio de la caza en esta provincia, por lo que respecta á palomas torcaes, campestres, tórtolas y codornices, en aquellos predios en que se encuentran segadas ó cortadas las cosechas, aun cuando los haces ó gavillas se hallen en el terreno

El Banco de España prepara una nueva emisión de billetes de 1.000 pesetas, cuyo dibujo y grabado se ha encargado á Inglaterra.

Por un decreto del ministerio de Hacienda se ha dispuesto que se segregue de la Dirección de Contribuciones, el servicio de la formación de catastro, pasando á depender directamente de Subsecretaría.

Se encuentra pasando unos días con sus parientes los señores de Fluiteras, la bellísima y encantadora Srta. Angeles Salinas.

Audiencia provincial

Juicios orales señalados para la presente semana.

El martes, del Juzgado de Cifuentes, contra Jesús Pasamón y otros, por hurto; Ponente señor Presidente, Abogado Sr. Rentería, procurador señor Valles.

El mismo día, de Cogolludo, contra Román Vicente y otro, por hurto; p. señor Gumiel, a. señor Zabla, p. señor Esteban.

El miércoles, de Cifuentes, contra Juan Vicente, por hurto, p. señor Gumiel, a. señor Aragón, p. señor Valles.

El mismo día, de Guadalajara, contra Vicente Gómez, por estafa; p. señor Menéndez, a. señor Aragón, p. señor Ramírez.

El jueves, de Cifuentes, contra Ignacio Cabe-

llos, por hurto; p. señor Gumiel, a. señor Solano, p. señor Ramírez.

El mismo día, de Brihuega, contra Pedro Sanz, por hurto, p. señor Menéndez, a. señor Quijada, p. señor Ayuso.

El viernes, de Cifuentes, contra Alberto Navarro y otro, por hurto; p. señor Gumiel, a. señor Zabla, p. señor Esteban.

El mismo día, de Pastrana, contra Isaac Morato, por lesiones; p. señor Gumiel, a. señor Molero, p. señor Ayuso.

El sábado, de Cifuentes, contra Mamerto Bravo, por hurto; p. señor Gumiel, a. señor Palacios, (D. M.), p. señor Rubio.

El mismo día de Guadalajara, contra Pascual Muñoz, por hurto; p. señor Gumiel, a. señor Palacios (D. P.), p. señor Ramírez.

Acompañado de su distinguida esposa ha salido para Catilforte, nuestro querido amigo el ilustrado abogado D. Fernando Sacristán.

El sábado salió para Madrid, punto de su nuevo destino, nuestro querido amigo el distinguido funcionario del Banco de España D. Julio de la Cruz Burgos.

En la estación fué despedido por sus numerosos amigos.

La Comisión regional de Castilla la Nueva para el estudio de la ley de alcoholes, manifiesta que recibirá cuantas opiniones se la remitan de palabra ó por escrito de todas las provincias de su jurisdicción para mayor abastamiento de datos en la reunión que ha de celebrarse en Madrid el día 8 de Agosto.

El día 7 del próximo mes de Agosto á las nueve se verificará el pago de las indemnizaciones por expropiación de las fincas ocupadas en el término municipal de Orea, con motivo de la construcción de la carretera de Orihuela en la de Conde al Pobo á la de Hueté á Tortuera.

El día 3 del próximo mes se verificará la comprobación anual de las pesas y medidas del partido de Sacedón, por el fiel-contraste de la provincia.

El ministro de la Guerra, ha dictado una Real orden abriendo concurso para poseer las plazas gratuitas que existen vacantes en diferentes establecimientos particulares de enseñanza, ofrecidas por sus directores á la Asociación benéfica escolar de huérfanos.

Terminando hoy la prórroga para el plazo de adquisición voluntaria de cédulas personales, desde el día de mañana estarán éstas gravadas con el recargo consiguiente.

Vacantes

La plaza de Secretario del Juzgado municipal de Torrecuadrada, por no haberse presentado solicitudes en la primera convocatoria.

La de Secretario del Ayuntamiento de Torrecuadrada de Molina, con el sueldo anual de 400 pesetas, pagadas del presupuesto municipal por trimestres vencidos.

La de Recaudador y Agente ejecutivo de la cobranza del impuesto de Consumos y arbitrios municipales.

El Ayuntamiento y los vecinos del pueblo de Fuensaviñan, así como los de Laranueva, han cedido al Conde de Romanones todas las vegas de su término, así como el monte Majoral para la caza de codornices.

El *Boletín oficial* de la provincia publica el itinerario para la cobranza del tercer trimestre de la contribución, cuya cobranza se verificará por los recaudadores nombrados para cada zona.

El Gobernador civil ha publicado varias circulares declarando la necesidad de la ocupación de inmuebles en términos de esta ciudad, El Cubillo y Cerceda, con motivo de la construcción de carreteras.

Lo acreditan los certificados

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Con el título de «Amor y Arte» se han reunido unos cuantos jóvenes con objeto de dar una función teatral en el Salón Castelló, habiéndose nombrado una comisión organizadora compuesta de D. Carlos Erroz, D. Valeriano Plaza, D. José Martín, y nuestro querido compañero D. Eduardo Palacio-Valdés.

Mañana dará principio la cobranza del tercer trimestre de la contribución, terminando el plazo voluntario el día 30 de Agosto.

Al Consejo de Ministros celebrado el domingo pasado, llevó el ministro de Gracia y Justicia el expediente de indulto de los reos de Mazarete, quedando aplazada su resolución hasta el próximo Consejo, al que asistirán los ministros de Marina y Guerra.

El sábado tuvimos el gusto de saludar en esta población, á nuestro querido amigo el ilustrado médico de Yunquera D. Antonio Jiménez Verdejo.

Se encuentra en Tarragona, donde pasará el verano, nuestro querido amigo el distinguido Capitán de Ingenieros D. José Alvarez Campana.

El Ministro de Gracia y Justicia ha manifestado, que en breve dirigirá una circular á los presidentes de las Audiencias, ordenando la presencia de los jueces municipales en los matrimonios civiles.

En contestación al reto lanzado en este periódico por Emeterio Pinilla y Tomás Rubio residentes en Cetina (Zaragoza), para jugar á dos de un mismo pueblo de esta provincia un partido á

la pelota en el frontón del Milmarcos, atravesándose 200 pesetas, nos escribe Juan Abad atenta carta manifestándonos que él sólo se compromete a jugar contra los dos, atravesando en vez de 200 pesetas 2.000 como mínimo, en la fecha que ellos quieran señalar.

Daremos noticia a nuestros lectores caso de verificarse tan interesante partido.

Encuétrase enferma una de las hijas de nuestro querido amigo, el inteligente funcionario de Obras públicas D. Alberto Romo.

Deseamos vivamente el completo restablecimiento de la paciente.

Para el balneario de la Toja saldrá muy en breve nuestro querido amigo el actor D. Domingo Doreste, para que tome un hijo suyo aquellas aguas.

El sábado pasó para Sigüenza el Conde de Romanones, marchando el domingo a Madrid para asistir al Consejo de Ministros, y una vez terminado éste, volvió a Sigüenza, de donde regresará a Madrid el miércoles ó jueves.

Se ha ordenado a las autoridades la busca y captura del famoso D. Angel García, a quien un periódico atribuyó el testimonio presencial de las trágicas escenas del duelo en Guadarrama.

ALMACEN DE MADERAS

DE CONSTRUCCION Y TALLER

Museo 29 (frente a la Cuesta de Calderón.)

El director general de Comunicaciones ha pasado una circular a sus subordinados de Correos rogándoles extremen su celo en evitación de los extravíos y retrasos que frecuentemente sufren los paquetes periodísticos.

Según dicen los periódicos de Palma, en diferentes puntos de aquella isla se preparan álbums con miles de firmas, para presentarlos al ilustre hombre público Sr. Maura el 21 de Agosto, fecha en que cumple 25 años de Diputado.

Del balneario de Alhama de Aragón ha regresado, nuestro querido amigo el joven presbítero D. Aniceto García Molina.

Del mismo balneario regresó el domingo, el presidente de la Diputación provincial, que pasó el día en Sigüenza, llegando en la mañana del lunes a Guadalajara.

La Delegación Regia de Pósitos, en vista de lo acordado por varias provincias, ha ampliado hasta 1.º de Septiembre próximo el plazo concedido para remitir los estados relativos a la situación económica de los Pósitos.

En el pueblo de Anquela del Ducado ha aparecido una yegua, sin duda extraviada, y que se halla a disposición del que acredite ser su dueño.

El Boletín oficial anuncia para el día de mañana, a las diez en la Casa-Cuartel de la Guardia civil, el acto de la venta en pública subasta de las escopetas recogidas por la fuerza de esta Comandancia.

El Gobernador militar ha dirigido una circular a los Alcaldes previéndoles que en vista de una Real orden del Ministerio de la Guerra, quedan prorrogadas las licencias trimestrales concedidas a individuos de esta Región en 1.º de Mayo pasado.

Han presentado solicitud de perdón de contribuciones con motivo de las tormentas, los Ayuntamientos de Rebollosa de Jadraque, Moratilla de Henares, Usanos, Galve, Condemios de Arriba y Riofrío.

El día 25, festividad de Santiago, se celebró en el barrio de la Estación del ferrocarril en honor del Patrón de dicho barrio una gran velada, estando muy concurrida y asistiendo a ella las simpáticas señoritas que hay en estos alrededores, que en unión de los jóvenes, pasaron unas horas muy divertidas y alegres.

Debiendo ser destinado a Canarias un primer teniente de Ingenieros de la escala de reserva, para cubrir una vacante que existe de su clase, se ha dispuesto que los primeros jefes de los regimientos mixtos y depósitos del cuerpo, manifiesten con urgencia a la sección si alguno de los citados oficiales que sirven a sus órdenes desea pasar a aquel distrito, indicando al propio tiempo si han servido en telégrafos.

A nuestro querido y respetable amigo el Delegado de Hacienda de esta provincia, le ha ordenado el Subsecretario de su departamento haga saber a los opositores a las plazas de oficiales cuartos, que no es necesaria la lectura de los trabajos del primer ejercicio, por los mismos opositores.

Ha sido derruida la arqueta del agua, que existía en la calle del Amparo, habiéndose encontrado en uno de sus muros una cajita de plomo, en cuya tapa se halla la siguiente inscripción: «Pedro Regalado Núñez.—19 de Julio de 1866.»

En el interior de la caja, se han encontrado monedas de plata del busto de Isabel II, correspondientes a los años de 1862 y 64, así como algunos residuos de un periódico.

Ha tomado posesión de su destino, el nuevo oficial mayor de esta Zona de reclutamiento señor Revillas, Comandante de Infantería.

Para tratar asuntos de interés, el jueves celebrará Junta general extraordinaria el Círculo Obrero.

Hemos tenido el gusto de saludar de paso para Trijueque, su pueblo natal, a las Srtas. Felipe y Pajares y Morterero, ilustradas profesoras de San Sebastián y Asteasu (Guipuzcoa), quienes acompañadas de su hermana D. Teresa, permanecerán el resto del verano en el mencionado pueblo.

Postales

Según noticias recibidas de D. Alfredo Sanz Vives, que en unión de su distinguida familia se encuentra en la isla de Chacharramendi (Vizcaya), una vez terminado su viaje por San Sebastián y Santander, pasarán el resto del verano en su palacio de Espinosa de Henares, y recorrerá algunos pueblos de este distrito que tantos favores le debe y que le está muy reconocido.

Jadraque

Ya van llegando las personas que acostumbran a veranear en esta villa, que con este motivo adquiere la animación que ha tenido siempre por esta época. Ultimamente ha llegado el ilustrado doctor de medicina D. Federico Altamira, que con tantas simpatías cuenta en ésta, donde por mucho tiempo ha ejercido el cargo de médico titular.

Con él han llegado su amable esposa y sus simpáticos hijos Paco, Federico y Manolo.

También ha llegado la virtuosa señora doña Amalia Mezquita y su bella y elegante hija Luisita Herberos.

Entre nosotros se encuentra también el ilustrado coronel de Ingenieros D. Vicente Mezquita y su distinguida esposa, habiendo pasado unos días a su lado su hijo el brillante oficial de Infantería D. Emilio, que ha salido ya para su destino de Canarias.

De la villa y corte han regresado para pasar el verano con su padre, el inteligente Secretario de Ayuntamiento, los distinguidos y alegres jóvenes Gregorio y Gonzalo y un hijo del acaudalado propietario D. Agustín González.

A todos enviamos nuestra cariñosa bienvenida.

Almonacid de Zorita

El día 29 ha descargado sobre este pueblo una horrosa tormenta, prendiendo fuego a más de 200 fanegas de tierra sembrada que se tenía por la mejor de este término.

Para extinguirlo han trabajado activamente todos los vecinos y afortunadamente no ha habido que lamentar desgracias personales.

Budia

Pasando el verano en ésta se encuentran D. Valentín Gómez y su distinguida familia, así como también D. Manuel de la Fuente y Mondéjar.

Atienza

Ha ingresado en esta cárcel de partido conducido por la Guardia civil, el Secretario del Ayuntamiento de Bustares D. Emilio Alejandro.

El pueblo de Bochones, extendió un contrato cediendo los terrenos para cazar codornices al Conde de Romanones, dejando de firmar los diez ó doce contribuyentes, que al ser citados por el alcalde para verificarlo se negaron a ello.

Valfermoso de Tajuña

Se esperaba

Ya ha llegado la hora de saber de una manera evidente los resultados obtenidos, de las gestiones practicadas por el Presidente de la Diputación Sr. Celada y demás acompañantes, con el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, acerca de la devolución a los Ayuntamientos de los recargos municipales y demás asuntos de vital interés para la provincia, pues según oficial mente leo, el aludido Sr. Ministro hubo de dispensarles muy benévola acogida en el acto de la conferencia y después de escuchar atentamente las pretensiones iniciadas por dicho Sr. Celada, ofreció nombrar personal para liquidar los recargos pendientes de devolución a los Municipios; no poder acceder a la emisión de láminas por impedírsele el actual presupuesto, ofreciendo así bien proyectos de ley, encaminados a dar fácil desenvolvimiento en la marcha administrativa con la Hacienda.

De lamentar sería si esto quedase sin realizar, entre tanto muy bien pudiera el Sr. Celada, dejar en suspenso el acuerdo del día 12 de Junio último en lo que afecta al procedimiento de apremio contra los Ayuntamientos que no celebren conciertos para satisfacer los descubiertos por Contingente, puesto que si la Hacienda tropieza con dificultades para la práctica de la liquidación, no lo es menos los Ayuntamientos, y máxime a éste que según cuenta es inferior lo que adeuda que lo que debe percibir por el concepto aludido.

Los hacendados en esta se hallan en algún tanto aterrorizados por la escasa cosecha de cereales, sin esperanza de recolectar apenas, uva y aceituna, que es lo que saca de situación precaria a estos asiduos labradores.

—Después de haber tomado posesión interinamente de la escuela de niñas de Torrecuadrada, la señorita Fuencisla Hernández Montes, hija del Médico titular de esta, ha regresado, pasar las vacaciones estivales al lado de su familia.

—Se halla en tan malas condiciones el puente de tablas, término de Romanones, que al pasar montado en su caballo Ruperto Roper, cayó al agua, sin que afortunadamente tuviera que lamentar desgracia alguna; por tanto y en evitación de estos incidentes, deben activar la subasta para su reconstrucción como se tiene acordado.—C.

Vida Política

El Presidente de la Diputación D. Victoriano Celada, se ha creído en el deber de dar cuenta a la provincia, del brillante resultado de sus gestiones en defensa de los intereses de los pueblos.

El Boletín del viernes publica un documento precioso, al que remitimos a nuestros lectores, pues cualquier comentario que sobre él hiciéramos sería de efecto contraproducente, ya que su simple lectura, al más miope le sugiere la idea de la candidez y buena fé de su firmante.

Ha querido curarse en salud el Sr. Celada, y después de hacer votos por ver muy pronto realizados los propósitos y promesas del Ministro, dice con la mejor buena fé, que si por cualquier causa no sucediera así, siempre le quedará la íntima satisfacción del deber cumplido, por haber puesto sus energías, que no son pocas, al servicio del bien común.

Muy bien, Sr. Celada, así nos gusta; sobre todo, no engañar a nadie.

Quiere decirnos el Sr. Celada quien le ha facultado para testimoniar, en nombre de la provincia toda, agradecimiento al Conde de Romanones por su gestión en favor de los pueblos?

Porque, la verdad, nos parece mucha representación esa para que la asuma el Sr. Celada, y sobre todo, es creer a los demás tan cándidos como él, pues si fuéramos a aquilatar este asunto, veríamos que la intervención del Conde de Romanones, ha estado reducida al papel de introductor de embajadores.

O lo que es lo mismo, que se ha lavado las manos, dejando a los iniciadores de la idea la gloria del triunfo ó la responsabilidad del fracaso.

Así irá aprendiendo el presidente a no embarcarse.

Ultima Hora

FOR TELÉFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 31

A las cinco de la tarde

El impuesto del azúcar

El Marqués de Vadillo diputado navarro, ha estado esta mañana a visitar al Sr. Navarrotreverter y le ha presentado una instancia sobre el impuesto del azúcar.

El señor Ministro de Hacienda ha ofrecido al Marqués, atender los intereses de los navarros por ser Navarra acaso la provincia que representa mayor riqueza azucarera.

Nueva Dirección

El Sr. Navarrotreverter ha manifestado a los periodistas que para facilitar y mejorar el despacho de los asuntos, se propone dividir en dos la dirección de Contribuciones, haciéndoles un cargo de competencia y no político.

Viaje de un Ministro

Esta mañana ha salido con dirección a Valencia, el Ministro de Instrucción pública Sr. Jimeno, acompañado del Subsecretario de dicho departamento Sr. Herrero.

Asistirá a los juegos florales de la ciudad del Turia, de los que es mantenedor, regresando a Madrid inmediatamente.

Los nuevos Gobernadores

Esta mañana ha estado en la Presidencia el Sr. Ministro de la Gobernación, para presentar al General López

Domínguez los nuevos Gobernadores.

Se cree que, la mayor parte, saldrán esta misma noche a tomar posesión de sus cargos.

PERPÉN.

Mercados

El de Valladolid

Valladolid 31—10'55

Telegrama núm. 2059

Trigo, 40 reales y medio fanega.

Centeno, 25 id. id.

Cebada, 19 id. id.

Yeros y algarrobas 26 id. id.

Mercado firme.

El de Brihuega

Trigo a 36 reales fanega; cebada a 21 id. id; judías encarnadas a 25 id. arroba; idem. blancas a 22 id. id; patatas a 3 id. id; miel a 40 id. id; vino a 9 id. id; aceite 46 id.-id; huevos a 4 id. la docena.

El de Jadraque

Trigo a 40 reales fanega; cebada a 22 id. id; avena a 16 id. id.

El de Budia

Trigo a 37 reales fanega; cebada a 20 id. id; avena a 18 id. id; huevos a 90 céntimos la docena.

Meteorología

OBSERVACIONES DEL PARQUE DE AEROSTACION

MES DE JULIO

	DÍA 28	DÍA 29	DÍA 30
PRESIÓN BAROMÉTRICA			
9 (mañana).....	702'31	699'91	701'16
15 (3 tarde).....	700'13	699'04	700'13
Cantidad de agua recogida en el pluviómetro, en mm....	>	>	>
Cantidad de agua evaporada en mm.....	6'3	9'7	10'1
TEMPERATURA DEL AIRE:			
Máxima.....	31'8	31'8	31'0
Mínima.....	16'0	16'0	15'6
VELOCIDAD DEL VIENTO EN KILÓMETROS POR HORA:			
Máxima.....	26	32	28
Mínima.....	0	0	0

Pianos de alquiler

Y AFINACIONES

Se alquilan pianos a precios módicos y se afinan en iguales condiciones.

Bardales, 11.—Guadalajara

5—1

SE VENDEN varias cabras para carne Plaza de la Antigua, 23.—Guadalajara.

3—1

MUNILLA. — Dentista

(14 años de ejercicio profesional en América)

MADRID

Galle del Desengaño, 10, tripldo.

Participa a su distinguida clientela de Guadalajara, que estará a su disposición el próximo domingo en el Hotel

LA ESPAÑOLA

3—1

A ganar dinero

Negocio norteamericano

Con un capital de 50 ptas., manejadas por sí mismo, se consiguen ganar 5 pesetas diarias, trabajando tres días cada semana.

Envíense 3 pesetas al Sr. de la Cruz, en letra del Giro mútuo, Madera alta, 18, 4.º, izqda., Madrid, y se le enviarán las instrucciones.

Se devuelve el dinero, si no diera resultados positivos.

5—2

Guadalajara: 1906. IMP.—LA REGIÓN

ENFERMEDADES
NERVIOSAS
DEL APARATO
RESPIRATORIO

Aguas de La Isabela

GRANDES REFORMAS

Pedir detalles al Administrador del Balneario

600.000
LITROS DIARIOS
33 LITROS
DE AZOE PURO
POR HORA

1.º de Julio a 15 Septiembre

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar bordados de todos estilos: encajes, realce, matleos, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL
la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplea la costura

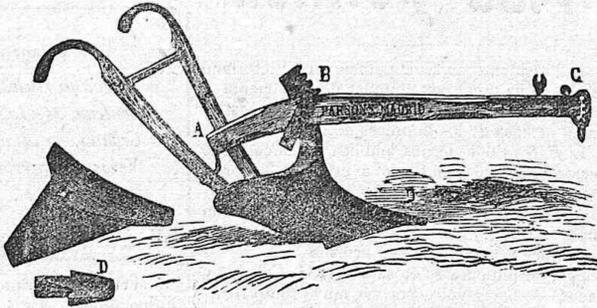
MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 250 semanales
Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer
Concesionarios en España: ADCOCK Y C.ª
Sucursales en la provincia de Guadalajara
Guadalajara: Calle Mayor Alta, 10

COMPANÍA ANÓNIMA
"Parsons,"
Antes STURGES Y FOLEY
Valladolid.—Avenida de Alfonso XIII, 16
Madrid.—Alcalá, 52

Maquinaria agrícola en general.
Arados de todas clases, sembradoras, gradas, escarificadores, segadoras, trilladoras, etc.
Catálogos gratis a quien los pida



SE HACEN EQUIPOS EN 24 HORAS
Sastrería militar
VIUDA DE CARO Y HERMANO
19—CRUZ—19.—MADRID -P.-

Unica casa especial en España
DE
MAQUINAS AGRICOLAS
ALBERTO AHLES Y COMPAÑÍA

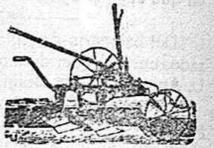
MADRID.—BARQUILLO, 26
ALMACENES GENERALES
BARCELONA.—PASEO DE ADUANA, NÚM. 15
SUCURSALES
CÓRDOBA, PALENCIA, RIOSECO, SEVILLA

Segadoras Deering Ideal • Trilladoras Ruston Pactor y C.ª
Arado Rud-Sack • Sembradoras San Bernardo



Arados de vapor y todo lo más perfecto

en máquinas agrícolas en general



Academia Politécnica de San Fernando

CENTRO GENERAL DE REPASOS DEL BACHILLERATO

El 15 del próximo Septiembre dará comienzo el curso en esta Academia que cuenta numeroso y escogido profesorado.

Preparación para carreras militares.....	50 pesetas.
Id. para id. especiales.....	40 »
Repaso de cursos del Bachillerato.....	20 »
Asignaturas sueltas.....	10 »

Para más detalles dirigirse al Director D. Aniceto García Molina, Presbítero, Condesa de la Vega del Pozo, 8, Guadalajara.

NOTA. Según el Reglamento, el que no ingrese se le devuelve el dinero.

-Av.-

LOS AUTOMÓVILES, MOTOCICLETAS Y BICICLETAS

"DÜRKOPP," (ÚLTIMOS MODELOS)

asombran á los inteligentes en el ramo por los grandiosos adelantos que las adornan. Sus cuadros ligerísimos forma nueva, indestructible; su pedalier nuevo de doble campanilla (patente «Dürkopp»), evitando la fricción, impidiendo la entrada de polvo y humedad en los conos, las ruedas con las mazas de antifricción («Dürkopp») las hace ser **LAS MÁS FUERTES, MÁS LIGERAS Y MAS SUAVES DEL MUNDO.** Muchos millares en uso de los centros más importantes del Continente.

Rueda libre «Dürkopp». Maravilloso invento. Garantizada la más suave y más ligera, la única indestructible. Posee el freno más poderoso. Ahorra un 50 por 100 de fuerza; lo más práctico que pueda figurarse. Se desarma y se monta en un momento.

Motocicletas «Dürkopp» modelo 1906. La única que sube todas las cuestas hasta el 18 por 100 con gran facilidad; la única que tiene una marcha absolutamente suave sin sacudidas; velocidades desde 4 á 80 kilómetros por hora, perfectamente regularizable. Verdadera maravilla de la mecánica.

Es el **Automóvil** más cómodo, de la más poderosa tracción, de menos gasto, ocupando menos sitio; no necesita chauffeur.

CATALOGO EN ESPAÑOL GRATIS POR

OTTO STREITBERGER, Apartado de Correos, 335
BARCELONA

SE VENDEN
las casas números 106 y 92 de la plaza de Jándenes.
Darán razón en las mismas. 3-3

LABRADORES

¿Queréis tener vuestras eras perfectamente alumbradas durante la recolección?
¿Queréis tener vuestros cereales á cubierto de todo ataque nocturno?
Aparato de acetileno con farol de cristales 6 cierre hermético Ptas. 30; consumo de 24, 18 y 12 céntimos por noche, para intensidades de 50, 32 y 16 bujías.
Un caco que os robe vuestros productos, una tormenta que os coja desprevenidos ó una caballería que se enrede y se desgracie os costaría injustamente más caro.

APLICACIONES COMPLETAS DEL ACETILENO
ISIDRO TABERNÉ
GUADALAJARA

Antigua y acreditada tienda de salvados

DE
EVARISTO ÍZQUIERDO
Plaza Mayor, núm. 25

En este acreditado establecimiento se vende á precios económicos hatillos, horcas, palas, sombreros de palma, lias, sogas de esparto, sacos usados
Grandes rebajas en precio de salvados
No equivocarse, Plaza Mayor, 25.

DINERO POR ALHAJAS, ROPAS, MUEBLES Y EFECTOS

Se admite oro y plata al peso pagando todo su valor.
VENTA DE EFECTOS CUMPLIDOS
Garantía verdad. Reserva absoluta.
Estudio, 10, tienda. -P.-

PIENSOS ¡¡GRAN REBAJA DE PRECIOS!!

En la Fábrica de fideos, Mayor alta, 51, se venden con gran rebaja moyuelos fino y ordinario, hoja y cuartos, todo en clases muy superiores. También se venden sacos usados, procedentes de envases de harinas. -Av-

Droguería y Farmacia

AGAPITO NUNEZ

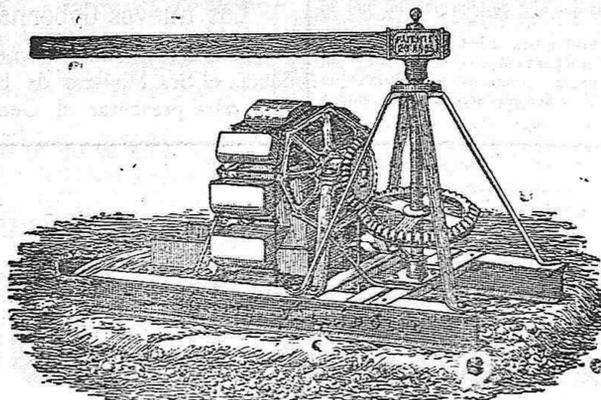
MAYOR ALTA, 7.—GUADALAJARA
Específicos de todas clases, gran depósito de los de Espiña (Sevilla), Harina plástica, Tropo-Ortopedia.
Pólvoras y cartuchos.—Depósito de la Unión, Esencias, Pinturas y Barnices. 4-4

Maquinaria y Carpintería de hierro

L. ZORITA

VALLADOLID.—Perú, número 19.—VALLADOLID

Norias de nuevo sistema patente por 20 años



Las modernas norias "ZORITA", son las más prácticas que se conocen, tanto por su rendimiento como por la solidez de su montaje.

Pídanse catálogos

RELOJERÍA

DE
JULIO RAMIREZ Y SERRANO
(Sucesor de D. Francisco Serrano)
Calle Mayor alta, 15, (frente al Teatro)
Guadalajara

Gran surtido de relojes de todas clases y de las mejores fábricas, garantizando su buena marcha.
Se hace toda clase de composturas en relojería y maquinaria de precisión.
Se compra oro y plata. -AL-

LABRADORES

Vendo máquina de limpiar trigo sistema Marrot. Composturas garantizadas.
Por correo á VICENTE SANCHEZ GOMEZ.
MARCHAMALO 9-9

ATENCION AL CORSÉ RECTO

Corsetera de Madrid hoy ofrece á ustedes su casa, con géneros de novedad.

Plaza de San Gil, núm. 3
GUADALAJARA